

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1761** *CATHERINE Y TERE, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 690/08, Ejecución 79/09, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de D.ª M.ª Jesús Ortega Barrientos contra la empresa "Catherine y Tere, S.L.", sobre Despido se ha dictado, en fecha 25-01-2010, auto por el que se declara al ejecutado "Catherine y Tere, S.L." en situación de insolvencia Total por importe de 7.344,54 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de enero de 2010.- Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

ID: A100004794-1